**MINISTERIO DE EDUCACIÓN AUDITORIA INTERNA CUA No.:107704**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Actividad Administrativa Entrega y Recepcion de cargo del Director de la Direccion General de Gestion de Calidad Educativa**

**GUATEMALA, MARZO DE 2021**

**INDICE**

[INTRODUCCION 1](#_TOC_250002)

OBJETIVOS 1

[ALCANCE DE LA ACTIVIDAD 2](#_TOC_250001)

[RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD 2](#_TOC_250000)



# INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría 107704-1-2021 con fecha 02 de marzo de 2021, fui nombrado para participar en la Entrega y Recepción de Cargo de la Directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE- del Ministerio de Educación.

**OBJETIVOS GENERAL**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente y entrante.

**ESPECIFICOS**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que el responsable entregue corte de formas que contenga chequeras, formas oficiales y cupones de combustible, indicando el último emitido y las existencias.

Que el responsable entregue el (los) estado (s) de cuenta bancarias aperturadas en la unidad ejecutora.

Que presenten los formularios de cancelación de accesorios asignados, así como la realización de back-up del equipo de cómputo.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas en las cuentas bancarias respectivas, cuentadancia y otros en los cuales figure como responsable de la unidad ejecutora.

Y otros, que a juicio del Auditor considere conveniente realizar durante la ejecución de la actividad.

# ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La participación en la entrega de cargo, de la directora de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa, -DIGECADE-; tuvo limitación en el alcance, derivado a que, al 05 de marzo de 2021, a las 7:20 a. m., no se presentó por parte de la Unidad Ejecutora, la documentación que había sido solicitada por el auditor actuante en el Oficio 107704-1-2021-1 de fecha 02 de marzo de 2021, relacionado con la entrega y recepción del cargo de la Directora.

# RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se tuvo a la vista el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1207-A-2021, de fecha 19 de febrero de 2021, por medio del cual se rescindió el contrato individual de trabajo a plazo fijo de la licenciada Ana Cristina Estrada Quintero, por renuncia a partir del 01 de marzo de 2021 y el Acuerdo Ministerial No. DIREH-1321-2021, de fecha 26 de febrero de 2021, en el cual se designó temporalmente a la licenciada Norma Lucrecia Córdova Heredia de Álvarez, a partir del 01 de marzo de 2021, para desempeñar las funciones propias de la Directora de la DIGECADE del Ministerio de Educación.

Por medio del oficio No. 107704-1-2021-1 de fecha 02 de marzo de 2021, se solicitó información a la DIGECADE, para proceder a la elaboración del acta de entrega y recepción del cargo, para lo cual los días 03 y 04 de marzo, el auditor actuante se hizo presente a la Unidad Ejecutora, para obtener la información requerida, sin embargo, está no fue entregada en esos días.

En virtud de lo indicado en el parrafo anterior, se emitió el Oficio 107704-1-2021-2 con fecha 05 de marzo de 2021, notificado en esa misma fecha a las 7:20 a. m., dirigido a la Directora en funciones de la DIGECADE, informando que debido al tiempo transcurrido y al no obtener la información, se da por finalizado el nombramiento de auditoría 107704-1-2021 de fecha 02 de marzo de 2021.

La Directora en funciones de la DIGECADE, con fecha de recepción 5 de marzo a las 10:00 a. m., entregó el Oficio DIGECADE/SUBAF 88-2020, en el cual adjuntó la información pero en forma incompleta, razón por la cual y el tiempo transcurrido, ya no fue factible la suscripción del acta respectiva.

Derivado de lo anterior, se recomienda que la Directora en funciones, suscriba un acta administrativa, donde se consigne la recepción y entrega de cargo. Así mismo, al momento que asuma el Director (a) que sea nombrado (a) por el Despacho Superior, se le presente la información actualizada del Oficio DIGECADE/SUBAF 88-2020.

DELMAR GEREMIAS LOPEZ CAMPOSECO

Auditor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Supervisor

MILDRED LORENA FUENTES DE LEON

Sub Director

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ

Director